

Copia Certificada

1 ESCRITURA COD #
2 20150901013P00953

3 *De 2 ts*
4 *14 VII / 15*



RECTIFICACIÓN DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE
RECTIFICACIÓN DE LA
ESCRITURA DE CONSTI-
TUCIÓN DE UNA COMPA-
ÑÍA CONSTRUCTORA PRO-
HORIZON S.A. CUANTIA:



8 **INDETERMINADA.**.- En la ciudad de Guayaquil,
9 República del Ecuador a los dos días del
10 mes de Julio del año dos mil quince, ante
11 mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado
12 y notario público decimotercero de este
13 cantón, comparecen: Por una parte, el se-
14 ñor **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**, casa-
15 do, ingeniero civil, en representación de
16 los derechos de la compañía **CONSTRUCTORA**
17 **PRO-HORIZON S.A.**, en su calidad de **GERENTE**
18 **GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL**, conforme lo
19 acredita con la copia del nombramiento de-
20 bidamente aceptado e inscrito que me pre-
21 senta y se agrega como documento habili-
22 tante al final de esta matriz; el compare-
23 ciente es de nacionalidad ecuatoriana, ma-
24 yor de edad, con domicilio y residencia en
25 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
26 civil y necesaria para celebrar toda clase
27 de actos o contratos y a quien de conocer-
28 lo personalmente doy fe; bien instruido en

Mis Escrib. Evelyn
Rectificación
C-935
E.O.M.



1 el objeto y resultados de esta escritura
2 pública de **RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA**
3 **PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA**
4 **DE CONSTITUCIÓN**, a la que procede como
5 queda indicado, con amplia y entera li-
6 bertad, para su otorgamiento me presentan
7 la minuta que es del tenor siguiente:
8 "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escri-
9 turas públicas a su cargo, sírvase incor-
10 porar una por la cual conste la **REC-**
11 **TIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE**
12 **RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONS-**
13 **TITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PRO-**
14 **HORIZON S.A.**, que se otorga al tenor de
15 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COM-**
16 **PARECIENTE:** Comparece a la celebración de
17 la presente escritura pública, el inge-
18 niero **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**, en
19 su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRE-**
20 **SENTANTE LEGAL** de la compañía **CONSTRUC-**
21 **TORA PROHORIZON S.A.** conforme consta del
22 nombramiento debidamente inscrito que se
23 incorpora a este instrumento como docu-
24 mento habilitante, funcionario que además
25 ha sido debidamente autorizado por la
26 Junta General Universal de Accionistas de
27 dicha empresa, celebrada el día dieciocho
de junio del año dos mil quince. **SEGUN-**



1 **DA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno: En la
2 escritura de constitución de CONSTRUCTORA
3 PROHORIZON S.A., otorgada ante el Notario
4 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario L.
5 Condo Chiriboga, el ocho de octubre de
6 dos mil diez, e inscrita en el Registro
7 de la Propiedad y Mercantil del cantón
8 Durán, el cinco de noviembre de dos mil
9 diez, se cometió un error en la parte en
10 que consta la firma del representante le-
11 gal de Intexcomsa S.A., al señalar que el
12 registro único de contribuyentes de dicha
13 empresa era el número uno siete nueve uno
14 uno cuatro cuatro cinco uno uno cero ce-
15 ro uno (1791144511001), cuando en reali-
16 dad el registro único de contribuyentes
17 de Intexcomsa S.A. es el número cero nue-
18 ve nueve dos seis siete cuatro seis nueve
19 cinco cero cero uno (0992674695001). Pos-
20 teriormente, se otorgó una escritura de
21 rectificación de la escritura de consti-
22 tución, y en ella también se cometió un
23 error al determinar que el ruc era el ce-
24 ro nueve nueve dos seis nueve cuatro dos
25 seis dos cero cero uno (0992694262001) y
26 no el cero nueve nueve dos seis siete
27 cuatro seis nueve cinco cero cero uno
28 (0992674695001). **Dos punto dos.-** En se-



1 sión de Junta General Universal de
2 Accionistas de CONSTRUCTORA PROHO-
3 RIZON S.A., celebrada el día diecio-
4 cho de junio de dos mil quince, se
5 resolvió por unanimidad de todos los
6 accionistas de la compañía, que se
7 encontraban presentes, rectificar la
8 escritura de rectificación de la es-
9 critura de constitución de CONSTRUC-
10 TORA PROHORIZON S.A., dejando deter-
11 minado, en todas las partes en que
12 consta errado el número de ruc de In-
13 texcomsa S.A., que este es el cero
14 nueve nueve dos seis siete cuatro
15 seis nueve cinco cero cero uno (09
16 92674695001), y se reemplazó además
17 la cláusula tercera de la mencionada
18 escritura de rectificación, cuyo nue-
19 vo texto consta en el acta referida.
20 **TERCERA.- RECTIFICACIÓN:** Con los an-
21 tecedentes expuestos, FERNANDO DOMIN-
22 GO ZAMBRANO CUNTO, en mi calidad de
23 Gerente General y representante legal
24 de la compañía CONSTRUCTORA PROHO-
25 RIZON S.A. y debidamente autorizado
26 por la Junta General Universal de Ac-
27 cionistas de dicha empresa, celebrada
28 el día dieciocho de junio de dos



1 mil quince, declaro: a) Que se ha
2 rectificado la escritura de rec-
3 tificación de la escritura de
4 constitución de CONSTRUCTORA PRO-
5 HORIZON S.A., en los numerales
6 dos.dos (2.2), y dos.tres (2.3)
7 de la cláusula segunda, en que se
8 señala que el Registro Único de
9 Contribuyentes de Intexcomsa S.A.
10 es el cero nueve nueve dos seis
11 nueve cuatro dos seis dos cero
12 cero uno (0992694262001) dejando
13 determinado que el Registro Único
14 de Contribuyentes de Intexcomsa
15 S.A. es el cero nueve nueve dos
16 seis siete cuatro seis nueve cin-
17 co cero cero uno (0992674695001);
18 y, b) Que se ha reemplazado la
19 cláusula tercera de dicha escri-
20 tura de rectificación, cuyo nuevo
21 texto consta en el acta de die-
22 ciocho de junio de dos mil quin-
23 ce. **CUARTA.- RATIFICACIÓN:** Decla-
24 ro además que quedan vigentes e
25 inalterables las demás estipula-
ciones tanto de la escritura de
constitución como de la de recti-
ficación de la constitución de



1 CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., que
2 no hayan sido modificadas en es-
3 te instrumento. Cumpla usted, se-
4 ñor Notario, con las demás for-
5 malidad de estilo para la com-
6 pleta validez de la presente es-
7 critura pública.- (Firmado).-

8 ABOGADA ANA MARIA PEREZ DE
9 ORTIZ.- Registro número tres mil
10 ochocientos setenta y siete.-

11 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Quedan
12 agregados a mi registro, forman-
13 do parte integrante de la pre-
14 sente escritura pública, todos
15 los documentos habilitantes que
16 se han considerado pertinentes
17 para dar la solemnidad que re-
18 quiere el presente instrumento
19 público.- Los otorgantes me pre-
20 sentaron sus respectivos docu-
21 mentos de identificación perso-
22 nal.- Leída que les fue la pre-
23 sente escritura pública de prin-
24 cipio a fin y en alta voz, por
25 mí el Notario a los intervinien-
26 tes, éstos la aprobaron en todas
27 y cada una de sus partes, se
28 afirmaron, ratificaron y firman

Durán, 12 de noviembre de 2010.

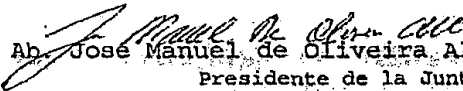
Sr. Ing. D.
Fernando Zambrano Cuntó
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTURA PROHORIZON S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

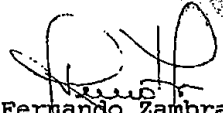
Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía CONSTRUCTURA PROHORIZON S.A., constan en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 8 de octubre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 5 de noviembre del mismo año.

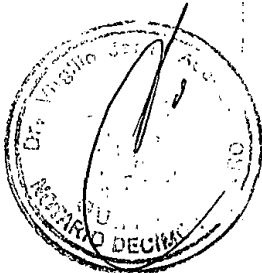
Muy atentamente,


Ab. José Manuel de Oliveira Alló
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Durán, 12 de noviembre de 2010


Ing. Fernando Zambrano Cuntó
C.C.#0904894672
Ecuatoriano



REPERTORIO No. 9147
FECHA: 23 NOV 2010
NOTA:
LA ANOTACION EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán
La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010 9147

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Noviembre de Dos Mil ^{diez} queda inscrito el NOMBAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía ([CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.]); a favor de ([ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO]), por el plazo de CINCO años; en el Registro MERCANTIL de fojas 4055 a 4062 con el número de inscripción 265. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. Entrelineado: diez. vade.



Dr. John Dunn Barreira
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán.

ESPACIO
EN

DE ATRÁS

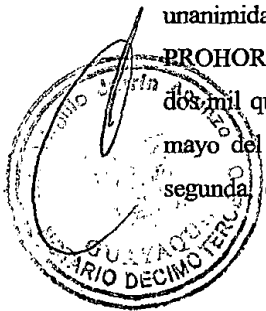
Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de veinte folios, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada. - Guayaquil, Julio 2/2015.



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decano
Guayaquil

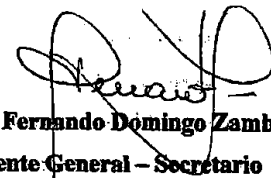
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Durán, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local ubicado en el Km. 10 de la vía Durán - Boliche, Urbanización Durán City, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.: Compañía CEDERMER S.A. representada por su Gerente General, Ab. Jose Manuel de Oliveira Allu, propietaria de cinco mil acciones; y, compañía INTEXCOMSA S.A. representada por su Gerente General, ingeniero Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietaria de cinco mil acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la rectificación de la escritura de rectificación de la escritura de constitución de Constructora Prohorizon S.A..** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el Ab. José Manuel de Oliveira Allu y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día. **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE OTORGUE LA RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A..** Toma la palabra el Ing. Zambrano y explica que por un error, en la escritura de constitución se determinó que la accionista Intexcomsa tenía el registro único de contribuyentes número 1791144511001 cuando en realidad su Ruc es el número 0992674695001; luego de ello se rectificó dicha escritura pero aún consta errado el número de Ruc de Intexcomsa S.A. por lo que es necesario rectificar la escritura de rectificación otorgada. Los presentes intercambian criterios, y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que se resuelve por unanimidad rectificar la escritura de rectificación de la constitución de CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., otorgada ante el Notario Decimotercero de Guayaquil, el doce de marzo de dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, el ocho de mayo del mismo año, en los siguientes términos: a) En los numerales 2.2, y 2.3. de la cláusula segunda, en que se señala que el Registro Único de Contribuyentes de Intexcomsa S.A. es el



0992694262001 debe rectificarse en el sentido de que el Registro Único de Contribuyentes de Intexcomsa S.A. es el 0992674695001; y, b) Se reemplaza la cláusula tercera de dicha escritura de rectificación, cuyo nuevo texto será el siguiente: **"TERCERA.- RECTIFICACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de dicha empresa, declaro que se ha rectificado la escritura de constitución de **CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**, en la parte en que consta el ruc de la accionista Intexcomsa S.A., reemplazando el número de ruc 1791144511001 por el número de ruc 0992674695001 que es el que le corresponde."- Además los accionistas autorizan por unanimidad al Ing. Fernando Zambrano, Gerente General y representante legal de la empresa, a otorgar la referida escritura y realizar las gestiones que el trámite requiera. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

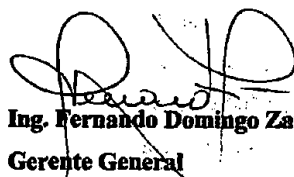

Ab. José Manuel de Oliveira Allu
Presidente ad-hoc


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General - Secretario

p. CEDERMER S.A.

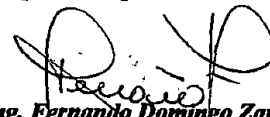

Ab. José Manuel de Oliveira Allu
Gerente General
Accionista

p. INTEXCOMSA S.A.


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General
Accionista

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General - Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992694262001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO
CONTADOR: MURILLO PEREZ CRISTINA PAMELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 05/11/2010
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Edificio: PLAZA SAI BABA Oficina:
LOC. 14-15 Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: , Telefono Trabajo: 042812195 Telefono
Trabajo: 042808754 Telefono Trabajo: 042804975

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006 **ABIERTOS:** 6
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

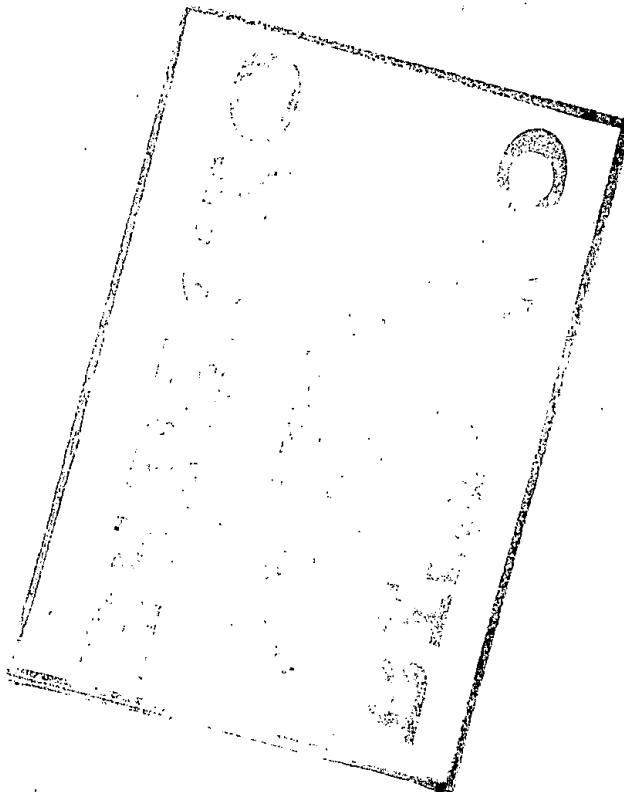
Usuario: MAEA030613

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/07/2014 15:13:19

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 664
del 12 de Abril de 1978, DOY FE : Que la fotocopia precedente,
que consta de *una* folios, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía
Indeterminada.- Guayaquil, *Julio 2/2015*



Virgilio Jarrín Aguirre
Dr. Virgilio Jarrín Aguirre
Notario Público
Guayaquil



C

1 en unidad de acto y conmigo, el
2 Notario, de todo lo cual DOY
3 FE. -



4
5
6
7
8 p) CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

9 RUC # 0992694262001

10

11

12

13 f) SR. FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO

14 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

15 C.C. # 0904894672

16 C.V. # 028-0182

17

18

19

20

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

21

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en nueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil quince.-



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000004076



20150901013P00953

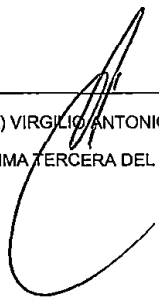
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P00953						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001		COMPARECIENTE	FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P00953						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							

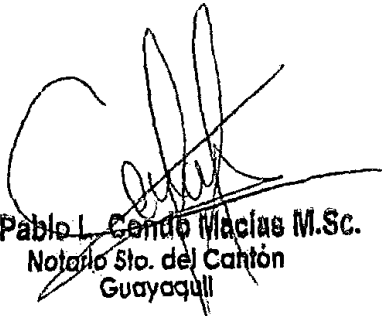
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001		BENEFICIARIO (A)	FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

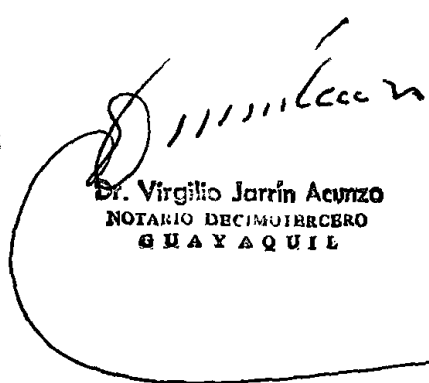
mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha ocho de Octubre del año dos mil diez, (archivo hoy a mí cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintitrés de Julio del año dos mil quince.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la rectificación de escritura pública de rectificación que contiene el presente instrumento, al margen de la matriz de fecha 12 de Marzo de 2015.- Guayaquil, 11 de Agosto de 2015.




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000000120



20150901005000378

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901005000378



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1203-2010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00953

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 387

7732137AOMDLQQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE DURÁN, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	90
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0904894672	ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES ✓
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
FECHA ESCRITURA:	02/07/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARIA/JUZGADO:	GUAYAQUIL
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

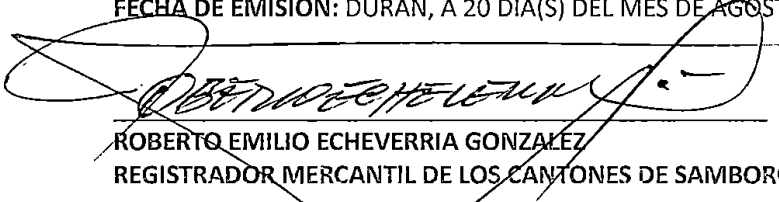
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Copia Certificada

1

1 **ESCRITURA COD. #**
2 **20150901013P00177**



RECTIFICACIÓN DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTO-
RA PROHORIZON S.A. .-

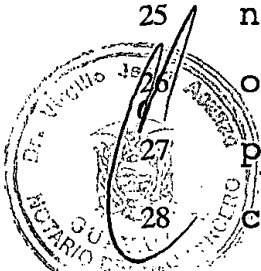


Notaria 13^{ra}
de Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

6 En la ciudad de Guayaquil, República
7 del Ecuador, a los doce días del mes de
8 **Marzo** del año **dos mil quince**, ante mí,
9 doctor **VIRGILIO JARRIN ACUNZO**, abogado y
10 notario público decimotercero del Cantón
11 Guayaquil, comparece el ingeniero **FERNANDO**
12 **DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**, casado, ingeniero,
13 en su calidad de **Gerente General y repre-**
14 **sentante legal** de la compañía **CONSTRUCTORA**
15 **PROHORIZON S.A.**, conforme lo demuestra con
16 la copia de su nombramiento debidamente acep-
17 tado e inscrito que se acompaña para que se
18 incorpore como documento habilitante al final
19 de esta matriz; el compareciente es de na-
20 cionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
21 domicilio y residencia en la ciudad de
22 Guayaquil, con la capacidad civil y nece-
23 saria para celebrar toda clase de actos o
24 contratos, y a quien de conocerlo perso-
25 nalmente doy fe; bien instruido sobre el
26 objeto y resultados de esta escritura
27 pública de **RECTIFICACIÓN**, a la que procede
28 como queda indicado, con amplia y entera

Mis Escri. Alba:
Rectificación
C-862
ABO.



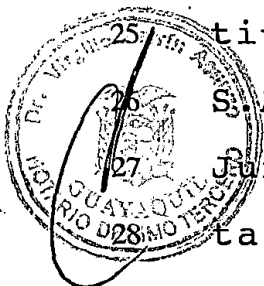
1 libertad, para su otorgamiento me pre-
2 senta la minuta que es del tenor si-
3 guiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro
4 de escrituras públicas a su cargo, sír-
5 vase incorporar una por la cual conste
6 la rectificación de una escritura pú-
7 blica de constitución de la compañía
8 CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., que se
9 otorga al tenor de las siguientes cláu-
10 sulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Compa-
11 rece a la celebración de la presente
12 escritura pública, el ingeniero FERNAN-
13 DO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO, en su cali-
14 dad de Gerente General y representante
15 legal de la compañía CONSTRUCTORA PRO-
16 HORIZON S.A., conforme consta del nom-
17 bramiento debidamente inscrito que se
18 incorpora a este instrumento como do-
19 cumento habilitante, funcionario que
20 además ha sido debidamente autorizado por
21 la Junta General Universal de Accionistas
22 de dicha empresa, celebrada el día vein-
23 ticuatro de febrero del año dos mil quin-
24 ce. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto
25 Uno: La compañía CONSTRUCTORA PROHORI-
26 ZON S.A. fue constituida mediante escri-
27 tura pública otorgada ante el Notario
28 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario L.





Notaria 13^{era}
de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

1 Condo Chiriboga, el ocho de octubre
2 de dos mil diez, e inscrita en el
3 Registro de la Propiedad y Mercantil
4 del cantón Durán, el cinco de no-
5 viembre de dos mil diez. **Dos punto**
6 **Dos:** En la escritura pública descri-
7 ta en el numeral precedente, se co-
8 metió un error en la parte en que
9 consta la firma del representante
10 legal de Intexcomsa S.A., al señalar
11 que el Registro Único de Contribu-
12 yentes de dicha empresa era el núme-
13 ro uno siete nueve uno uno cuatro
14 cuatro cinco uno uno cero cero uno
15 (1791144511001), cuando en realidad
16 el registro único de contribuyentes
17 de Intexcomsa S.A. es el número cero
18 nueve nueve dos seis nueve cuatro
19 dos seis dos cero cero uno (09926
20 94262001). Cabe indicar que el ruc
21 colocado erróneamente corresponde a
22 otra compañía que también se denomi-
23 naba Intexcomsa S.A. pero que fue
24 cancelada y no intervino en la cons-
25 titución de CONSTRUCTORA PROHORIZON
26 S.A.. **Dos punto Tres.-** En sesión de
27 Junta General Universal de Accionis-
28 tas de CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.,



14615
201

1 celebrada el día veinticuatro de fe-
2 brero de dos mil quince, se resolvió
3 por unanimidad de todos los accio-
4 nistas de la compañía, que se encon-
5 traban presentes, Rectificar la es-
6 critura de constitución de CONSTRUC-
7 TORA PROHORIZON S.A., en la parte en
8 que consta el ruc de la accionista
9 Intexcomsa S.A., reemplazando el Re-
10 gistro Único de Contribuyentes núme-
11 ro uno siete nueve uno uno cuatro
12 cuatro cinco uno uno cero cero uno
13 (No. 1791144511001) por el Registro
14 Único de Contribuyentes número cero
15 nueve nueve dos seis nueve cuatro dos
16 seis dos cero cero uno (No. 099269426
17 2001) que es el que le corresponde.-

18 **TERCERA.- RECTIFICACIÓN:** Con los ante-
19 cedentes expuestos, FERNANDO DOMINGO
20 ZAMBRANO CUNTO, en mi calidad de Ge-
21 rente General y representante legal de
22 la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON
23 S.A. y debidamente autorizado por la
24 Junta General Universal de Accionis-
25 tas de dicha empresa, celebrada el
26 día veinticuatro de febrero de dos
27 mil quince, declaro: Que se ha rec-
28 tificado la escritura de constitución

Durán, 12 de noviembre de 2010

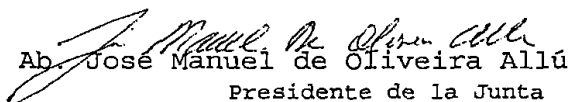
Sr. Ing. D.
Fernando Zambrano Cuntó
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTURA PROHORIZON S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

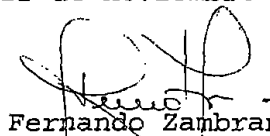
Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía CONSTRUCTURA PROHORIZON S.A., constan en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 8 de octubre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 5 de noviembre del mismo año.

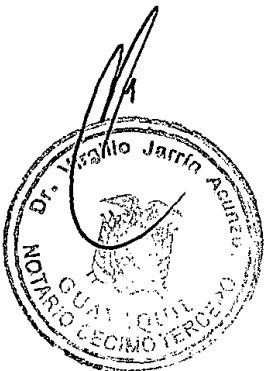
Muy atentamente,


Ab. José Manuel de Oliveira Allú
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Durán, 12 de noviembre de 2010


Ing. Fernando Zambrano Cuntó
C.C. #0904894672
Ecuatoriano



REPERTORIO No.	9147
FECH	23 NOV 2010
NOTA:	LA ANOTACION EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán
La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010 9147

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Noviembre de Dos Mil^{diez} queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía ([CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.])**; a favor de **([ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO])**, por el plazo de CINCO años; en el Registro MERCANTIL de fojas 4055 a 4062 con el número de inscripción 265. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. Entrelineado: diez. vale.-**

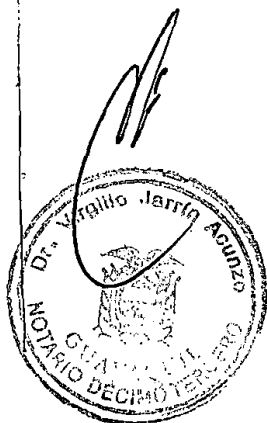


Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán

ESPACIO

ETI

ETI A NCO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta detojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: indeterminada.- Guayaquil, *Marzo 12/2015*



6,111.12
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

A large, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a large 'C' shape with a vertical line through it.

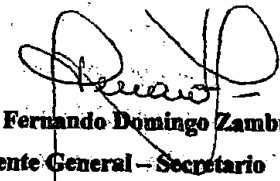
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En el cantón Durán, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local ubicado en el Km. 10 de la vía Durán - Boliche, Urbanización Durán City, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.: Compañía CEDERMER S.A. representada por su Gerente General, Ab. Jose Manuel de Oliveira Allu, propietaria de cinco mil acciones; y, compañía INTEXCOMSA S.A. representada por su Gerente General, ingeniero Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietaria de cinco mil acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura de rectificación de la escritura de constitución de Constructora Prohorizon S.A..** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el Ab. José Manuel de Oliveira Allu y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día. **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE OTORQUE LA ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A..** Toma la palabra el Ing. Zambrano y explica que por un error, en la escritura de constitución se determinó que la accionista Intexcomsa tenía el registro único de contribuyentes número 1791144511001 cuando en realidad su Ruc es el número 0992694262001, por lo que es necesario rectificar dicho instrumento público. Los presentes intercambian criterios, y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que se resuelve por unanimidad rectificar la escritura de constitución de CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., en la parte en que consta el Ruc de la accionista Intexcomsa S.A., reemplazando el Ruc No. 1791144511001 por el Ruc No. 0992694262001 que es el que le



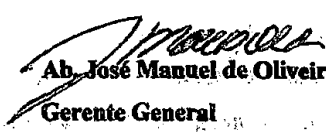
corresponde. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

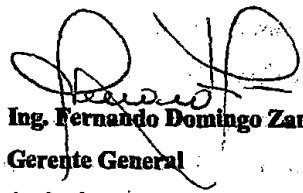

Ab. José Manuel de Oliveira Allu
Presidente ad-hoc


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General - Secretario

p. CEDERMER S.A.

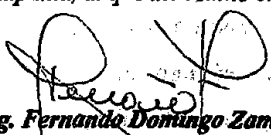
p. INTEXCOMSA S.A.


Ab. José Manuel de Oliveira Allu
Gerente General
Accionista


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General
Accionista

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto
Gerente General - Secretario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090489467-2

ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

22 ENERO 1955

002- 0065-00831 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1955

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO GINA REPETTO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS ZAMBRANO

MAFALDA CUNTO

GUAYAQUIL 28/08/2002

28/08/2014

REN 0125203



PULSAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0182 0904894672

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON LA PUNTILLA(SATELITE) 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

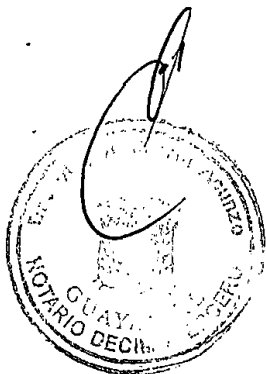
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe. Cuantía:
Indeterminada.- Guayaquil, 14 de marzo de 2015



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992694262001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO
CONTADOR: MURILLO PEREZ CRISTINA PAMELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 05/11/2010
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Edificio: PLAZA SAI BABA Oficina:
LOC. 14-15 Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: , Telefono Trabajo: 042812195 Telefono
Trabajo: 042808754 Telefono Trabajo: 042804975

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006

ABIERTOS: 5

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAEA030613

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/07/2014 15:13:19

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de *veinte* fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada.- Guayaquil, *Marzo 12/2015*



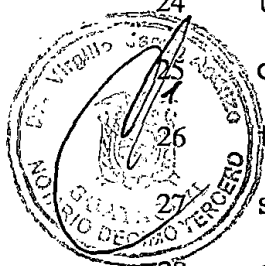
Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

C



Notaria 13^{era}
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

1 de CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., en la
2 parte en que consta el ruc de la accionis-
3 ta Intexcomsa S.A., reemplazando el número
4 de Registro Único de Contribuyentes uno
5 siete nueve uno uno cuatro cuatro cinco
6 uno uno cero cero uno (1791144511001) por
7 el número de Registro Único de Contribu-
8 yentes cero nueve nueve dos seis nueve
9 cuatro dos seis dos cero cero uno
10 (0992694262001) que es el que le corres-
11 ponde; y, b) Que conforme lo dispuesto en
12 ~~el artículo treinta y cuatro de la Ley de~~
13 Compañías, esta rectificación se entiende
14 realizada respecto de la es-
15 critura de constitución de CONSTRUCTORA
16 PROHORIZON S.A... **CUARTA: DECLARACIÓN JURA-**
17 **DA.-** El Ingeniero FERNANDO DOMINGO ZAMBRA-
18 NO CUNTO, en su calidad de Gerente General
19 y representante legal de la compañía CONS-
20 TRUCTORA PROHORIZON S.A., declara libre y
21 voluntariamente, bajo la gravedad y solem-
22 nidad del juramento, que su representada,
23 compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., no
24 tiene suscrito contrato de obra pública
25 con el Estado Ecuatoriano ni con las Ins-
26 tituciones que lo conforman. Cumpla usted,
27 señor Notario, con las demás formalidades
28 de estilo para la completa validez de



1 la presente escritura pública. (Firmado).-
2 ABOGADA ANA MARÍA PÉREZ DE ORTIZ.- Regis-
3 tro número tres mil ochocientos setenta y
4 siete.- Colegio de Abogados del Guayas.".-
5 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El otorgante me
6 presentó sus respectivos documentos de
7 Identificación Personal.- Leída que le fue
8 la presente escritura de principio a fin y
9 en alta voz, por mí el Notario al intervi-
10 niente, éste la aprobó en todas y cada una
11 de sus partes, se afirmó, ratificó y firma
12 en unidad de acto y conmigo, el Notario,
13 de todo lo cual DOY FE.- TESTADO: el artículo -
14 treinta y cuatro (NO VALE).- ENMENDADOS: rectifica-
15 ción, respecto.- VALEN.

16
17 P. CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

18
19
20 f) SR. ING. FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
21 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

22 C.C.# 0904894642

23 C.V.# 028-0182
24

25
26
27 DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
28 NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



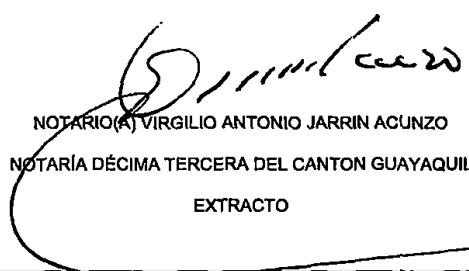
Factura: 001-004-000000562



20150901013P00177

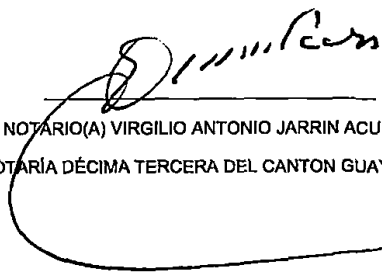
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901013P00177					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001		COMPARECIENTE	FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECTIFICACION Y CONVALIDACION					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

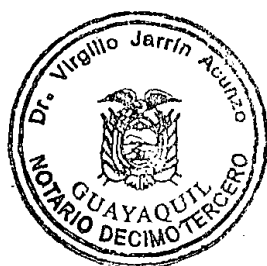
Escritura N°:		20150901013P00177					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001		BENEFICIARIO (A)	FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
 EN
 BLANCO

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO
TESTIMONIO DE LA RECTIFICACION Y CONVALIDACION DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., que firmo y sello en nueve
fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de
Marzo del año dos mil quince.-



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



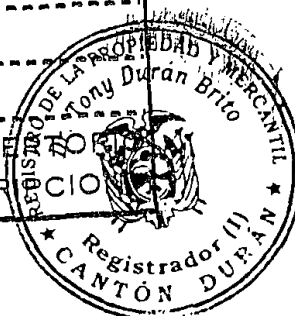
ESPACIO
EN
BLANCO

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de
Constitución de la Compañía Anónima denominada
CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., celebrada ante mí, con fecha
ocho de Octubre del año dos mil diez, del contenido de la copia que
antecede.- Guayaquil, veintisiete de Abril del año dos mil quince.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



REPERTORIO No:	327
FECHA:	- 5 MAY 2015
NOTA:	LA ANOTACION EN REPORTE NO SIGNIFICA INSCRIPCION



ESPACIO
EN
BLANCO

gistro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 327

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Ocho de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., en el Registro MERCANTIL de fojas 3335 a 3364 con el número de inscripción 226. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON DURAN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 SEP 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NyRchelle

ESPACIO
EN
BLANCO

como escritura rectificatoria
Ocupación jurídica

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

25/AUG/2015 12:00:05

Usu: alejandrog



Remitente:
ANA PEREZ

No. Trámite: 9382 - 3

Expediente: 64517

RUC: 0992694262001

Razón social:

CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA DE
RECTIFICACION DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE
LA ESCRITURA DE CONSTITUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

103

[Handwritten signature]